



#18



## ANEXO II

## SELECCIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA PARA LA FACILITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS MEDIOS DE PAGO DEL PROGRAMA DE AYUDAS "BONO CULTURAL JOVEN 2023"

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE							
<input type="text"/>							
RAZÓN SOCIAL				NIF			
<input type="text"/>				<input type="text"/>			
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD O MUNICIPIO					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán exclusivamente por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica a [https://cultura.sede.gob.es/pagina/index/directorio/notificaciones\\_electronicas](https://cultura.sede.gob.es/pagina/index/directorio/notificaciones_electronicas). Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Clave365.  
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación, los cuales podrán modificarse en cualquier momento a través del correo electrónico [bonoculturaljoven@cultura.gob.es](mailto:bonoculturaljoven@cultura.gob.es).

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA, en nombre de la entidad a la que representa:

1. No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de entidad colaboradora previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Que cumple los requisitos establecidos en el artículo 6 de la presente orden de convocatoria, sin perjuicio de su verificación o acreditación por la Administración.
3. Que todos los datos contenidos en la presente solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.



CSV : GEN-aea9-9fed-ec16-29d8-3ea1-9c4d-d137-83e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PATRICIA RAFAEL LAGE | FECHA : 18/05/2023 09:57 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 18/05/2023 09:59)

FIRMANTE(2) : MIQUEL OCTAVI ICETA LLORENS | FECHA : 18/05/2023 09:59 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 18/05/2023 09:59)



#18



COMPROBACIÓN DE DATOS		
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS. La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente	<b>AUTORIZO LA CONSULTA</b>	
	<b>Sí</b>	<b>No</b>
NIF de la entidad solicitante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos	<b>ME OPONGO A LA CONSULTA</b>	
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>	
Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	
Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Responsable del tratamiento	Subsecretaría de Cultura y Deporte.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada adjunte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de un cometido realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivado de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de los procedimientos de su competencia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo. Puede consultar <a href="#">información adicional</a> y detallada sobre la protección de sus datos en la web del Ministerio de Cultura y Deporte.

**LEGISLACIÓN APLICABLE:**  
Real Decreto 191/2023, de 21 de marzo, por la que se establecen las normas reguladoras del Bono Cultural Joven y la Orden del Ministro de Cultura y Deporte por la que se convoca el procedimiento de concurrencia para la selección de una entidad colaboradora para la facilitación y gestión de los medios de pago del programa de ayudas "Bono Cultural Joven 2023".

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

	<b>CSV : GEN-aea9-9fed-ec16-29d8-3ea1-9c4d-d137-83e5</b>
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a>
	<b>FIRMANTE(1) : PATRICIA RAFAEL LAGE   FECHA : 18/05/2023 09:57   NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 18/05/2023 09:59)</b>
	<b>FIRMANTE(2) : MIQUEL OCTAVI ICETA LLORENS   FECHA : 18/05/2023 09:59   NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 18/05/2023 09:59)</b>